



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

**CENTRO FACULTATIVO DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
CFEES-FEP**

Elaborado por:

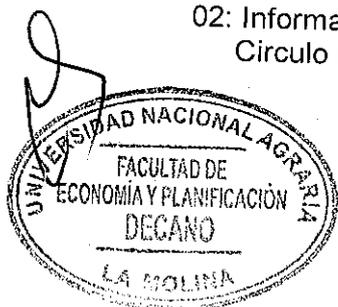
Comisión Especial FEP

Noviembre del 2018



CONTENIDO

I.	BASE LEGAL: NORMAS QUE AMPARAN LA CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNALM	
	1.1 Ley Universitaria 30222	3
	1.2 Estatuto de la UNALM (2015)	4
	1.3 Reglamento de la UNALM (2017)	4
	1.4 Reglamento para la conformación y validación de Centros de Investigación de las Facultades de la UNALM	5
II.	ANTECEDENTES	5
III.	EL ENFOQUE DE LA PROPUESTA	9
IV.	MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	
	4.1 Visión	11
	4.2 Misión	11
	4.3 Objetivos	11
V.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	12
VI.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS EN EJECUCIÓN	13
VII.	PLAN DE INVESTIGACIÓN QUINQUENAL	16
VIII.	LISTADO DE DOCENTES QUE PARTICIPARAN	17
IX.	FACILIDADES QUE CONTARÁ EL CIIP-FEP	18
X.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	19
XI.	FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	21
XII.	ANEXOS	
	01: Trámite administrativo para la creación de un Centro de Investigación de Facultad.	22
	02: Información del Grupo de Investigación, Doctorado en Economía y Circulo de Investigación (reconocidos por CONCYTEC).	23



I. BASE LEGAL: NORMAS QUE AMPARAN LA CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNALM

1.1 LEY UNIVERSITARIA 30220 (09/07/2014)

Artículo 28. Licenciamiento de universidades. Las condiciones básicas que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, están referidas como mínimo a los siguientes aspectos:

28.4 Líneas de investigación a ser desarrolladas

Artículo 30. Evaluación e incentivo a la calidad educativa. El proceso de acreditación de la calidad educativa es voluntario, se establece en la ley,

La existencia de **Institutos de Investigación** en las universidades se considera un criterio favorable para el proceso de acreditación de su calidad.

Artículo 31. Organización del régimen académico. Las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a:

31.1 Los Departamentos Académicos. 31.2 Las Escuelas Profesionales. 31.3 **Las Unidades de Investigación.** 31.4 Las Unidades de Posgrado.

En cada **universidad pública es obligatoria la existencia** de, al menos, un Instituto de Investigación, que incluye una o más **Unidades de Investigación.**

Artículo 48. Investigación. La investigación **constituye una función esencial y obligatoria de la universidad**, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Artículo 49. Financiamiento de la investigación. Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica.

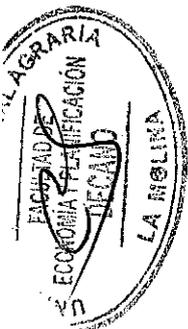
Artículo 50. Órgano universitario de investigación. El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas¹.

¹ Además la Ley Universitaria 30220 señala:

Artículo 51. Coordinación con las entidades públicas y privadas. para atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país.;

Artículo 52. Incubadora de empresas. La universidad, promueve, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución.;

Artículo 53. Derechos de autor y las patentes.



1.2 ESTATUTO DE LA UNALM (2015)

ARTÍCULO 9°. Son fines de la UNALM los siguientes:

e) **Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística**, así como la creación intelectual y artística;

ARTÍCULO 10°. Son funciones de la UNALM las siguientes:

b) **investigación, desarrollo e innovación;**

ARTÍCULO 23°. La **Unidad de Investigación** es la encargada de integrar las actividades de investigación de la facultad. Está dirigida por un docente principal de la facultad con grado de doctor, quien representa los círculos, programas y centros de investigación establecidos oficialmente en ella.

ARTÍCULO 31°.- El **instituto de investigación** se halla conformado por el conjunto de docentes y estudiantes de las distintas unidades de investigación de las facultades de la UNALM. Participa en las actividades de generación y difusión de conocimientos en las áreas de investigación definidas por la UNALM, aplicando investigación científica, tecnológica y otras formas del saber.

ARTÍCULO 32°. El **centro de investigación** que se genera **de forma externa a las facultades**, es una agrupación de docentes y estudiantes que pueden conformar programas o círculos de distintas facultades que se integran para realizar un trabajo multidisciplinario o transdisciplinario y son orgánicamente dependientes del Vicerrectorado de Investigación².

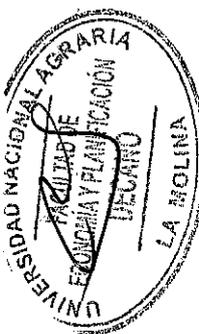
1.3 REGLAMENTO DE LA UNALM (2017)

ARTÍCULO 22°. La **unidad de investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la facultad**. Está dirigida por un director, docente principal de la facultad con grado de doctor, quien representa a los programas, círculos y centros de investigación establecidos oficialmente en ella. Es designado por dos años y puede ser renovado.

a) la unidad cuenta con un **comité de investigación** presidido por el director, integrado por un representante de cada departamento de la facultad, y un representante de los programas de investigación, círculos y centros de investigación, nombrados por el Consejo de Facultad.

b) la unidad de investigación de cada facultad contará con el apoyo de un profesional especializado, asignado por el Vicerrectorado de Investigación; el cual estará bajo la supervisión del director de investigación.

² Continúa..... El **centro de investigación externo a la facultad** como unidad orgánica tiene **capacidad para generar sus propios recursos** y recibe financiamiento complementario del Estado, **a través del presupuesto de la UNALM**, para su funcionamiento, mantenimiento y modernización, en función a su capacidad de producción científica y tecnológica; lo que se **complementa con lo obtenido a través de proyectos y concursos ganados por su personal**, donaciones y transferencia por conocimientos generados y servicios prestados a los grupos de interés internos y externos de la UNALM. El **centro cuenta necesariamente con infraestructura e instalaciones**, y con equipamiento e instrumentación, acorde a las exigencias de la alta calidad de investigación que se desarrollará en su ámbito.



ARTÍCULO 23°. Son funciones del Director de la Unidad de Investigación:

- a) Coordinar sus acciones con el Vicerrectorado de Investigación;
- b) **Fomentar y apoyar la elaboración de proyectos de investigación** (como mecanismo para conseguir fondos nacionales e internacionales);
- c) Proponer, en coordinación con el comité, las líneas y el plan de investigación de la Facultad;
-

1.4 REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN Y VALIDACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES DE LA UNALM (31.10.2016)

I. Objetivo. Establecer el procedimiento para la conformación de los centros de investigación de las Facultades de la UNALM.

V. Disposiciones generales. Definiciones:

Centro de Investigación de la Facultad de la UNALM. Grupo de docentes, estudiantes e investigadores que tienen objetivos de investigación **acordes con las líneas de investigación de su Facultad** y reportan sus informes a la Unidad de Investigación. Se estructuran dentro de las Unidades de Investigación de las Facultades y están formados por al menos tres docentes ordinarios y un estudiante. Los Centros de Investigación de las Facultades de la UNALM tienen **objetivos, líneas de investigación, proyectos de investigación financiados en ejecución en el momento de su formación** y además cuentan con un plan de investigación quinquenal que es aprobado por el Consejo de Facultad³.

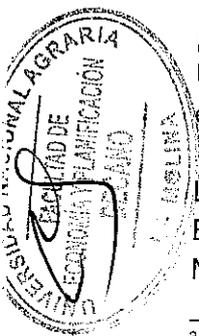
II. ANTECEDENTES

La Facultad de Economía y Planificación, llamada en 1962 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cambió su denominación a Facultad de Economía y Planificación el año 1973. La Facultad ofrece las carreras de Economía desde el año 1972, la carrera de Estadística e Informática desde el año 1973, y la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial desde 1997.

Actualmente la Facultad de Economía y Planificación es integrado por cinco Departamentos Académicos: Economía y Planificación, Estadística e Informática, Gestión Empresarial, Ciencias Humanas y Sociología Rural. Además, es conformada por la Unidad de Investigación, la Unidad de Posgrado y la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social, según lo establecido por la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la UNALM (2015).

Los posgrados de la Facultad de Economía y Planificación registran las maestrías de Economía Agrícola (desde 1973), Agronegocios (1997), Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente (2004), Administración (2008), Estadística Aplicada (2005), y

³ El Trámite administrativo para la creación de un Centro de Investigación de Facultad y la Evaluación para la permanencia como Centros de Investigación de Facultad figuran en el Anexo I.



el doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (2005), que alcanzó la acreditación de la calidad educativa del SINEACE en el Perú el año 2015, lo que consolida la trayectoria de la FEP.

La plana de la Facultad está constituida por 96 docentes (nombrados y contratados en categorías de jefes de práctica, auxiliar, asociado y principal), siendo 29 del Departamento Académico de Economía y Planificación, 23 del Departamento Académico de Estadística e Informática, 23 del Departamentos Académico de Gestión Empresarial, 19 del Departamentos Académico de Ciencias Humanas y 12 del Departamentos Académico de Sociología Rural, además de 11 administrativos entre nombrados y contratos por la UNALM y la FDA.

La Facultad de Economía y Planificación, con la formación de capital humano con sus especialidades de pregrado, posgrado, investigaciones, capacitación a la comunidad, extensión e intervención rural ha contribuido en beneficio del capital humano y el crecimiento del país.

La Facultad de Economía y Planificación está ubicada actualmente en el campus universitario de la UNALM, donde cuenta con un pabellón donde se sitúa el decanato, oficinas administrativas y de docentes, salas de reuniones y sala de grados, y además un predio en el módulo rojo donde existen laboratorios de cómputo para las clases en pre-grado y posgrado, sin embargo, no se tienen instalaciones propias para el desarrollo de la investigación. Los proyectos de investigación institucionales de la FEP actualmente en ejecución son los siguientes:

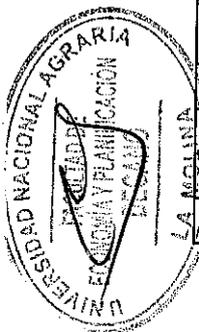
Proyecto	Línea de Investigación	Ente Financiado
200-2015-FONDECYT Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Economía ambiental, de los recursos naturales y del cambio climático.	MINEDU-FONDECYT
175-2015-FONDECYT Valorizando la biodiversidad en el Perú	Economía ambiental, de los recursos naturales y del cambio climático	MINEDU-FONDECYT

Publicaciones de tesis de la FEP en los últimos 2 años son los siguientes:

Número de tesis publicadas en pregrado:

N°	Líneas de investigación	N° tesis (2017/2018-I)	%
1	Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria	3	21%
2	Modelos y métodos para la obtención y análisis de datos	4	29%
3	Gestión estratégica empresarial	4	29%
4	En otra línea de investigación	3	21%
Total		14	100%

Fuente: Unidad de Investigación de la FEP



Las publicaciones de docentes en revistas indizadas a base de datos, en los últimos 2 años han publicado sus investigaciones en diferentes revistas científicas indizadas nacionales e internacionales. En donde el 65% de las publicaciones se encuentran agrupadas en la base de datos de DIALNET, un 10% se encuentran en *SciELO*, *Scopus* en 7% y un 14% son publicadas en *web of Science*.

En la FEP, se encuentran registrados tres grupos de Investigación.

Cadena de valor de productos nativos	<p>Objetivo: Realizar estudios de productos nativos, con énfasis en cultivos andinos, desde la óptica de las potencialidades como alimentos del futuro y el estado del arte a nivel de la biodiversidad.</p>
Línea de investigación: Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria	<p>Proyectos: 2012 - 2015 "Dimensionamiento de la demanda de los ajíes amazónicos nativos en Lima Metropolitana" (financiamiento Programa de Colaboración Interuniversitaria VLIR - UNALM) 2012 - 2015 "Aspectos socioeconómicos y ambientales en la Cadena de valor de los capsicum nativos" (financiamiento Programa de Colaboración Interuniversitaria VLIR - UNALM)</p>
Economía de los recursos naturales y desarrollo sostenible	<p>Objetivo: Desarrollar estudios en temas de valoración económica, instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible y economía agraria.</p>
Línea de investigación: Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático.	<p>Proyectos: 2016 - 2019 "Doctorado de Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable" (financiamiento CONCYTEC) 2016 - 2019 "Círculo de investigación en Valoración de la Biodiversidad en el Perú". FONDECYT/CONCYTEC)</p>
Economía de la innovación agrícola	<p>2013 - 2017 "Proyecto Desarrollo de cadenas de Valor para la Conservación de la Biodiversidad y la mejora de los Medios de Vida Rurales". (financiamiento VLIR - UNALM)</p>
Sociedades sostenibles con Socioecosistemas Resilientes	<p>Objetivo: Promover y difundir la investigación interdisciplinaria sobre la relación ambiente-sociedad.</p>
Línea de investigación: Procesos sociales y culturales	<p>Proyectos: 2011 - 2013 "Resiliencia Socioecológica e Hibridación Cultural en la cadena del café orgánico para el comercio justo, de la Selva Central" (financiamiento Fundación Carolina - España) 2010 - 2017 "Comunidad y Clima. Procesos de transformación en la cabecera de la cuenca del río Chillón" (financiamiento Fundación Carolina - España). 2010 - 2017 "Paracas. Una Aproximación al Análisis de su Territorio" (financiamiento Fundación Carolina - España).</p>



CAPITAL HUMANO EN LA FEP

La Facultad de Economía y Planificación, tiene alrededor de 98 docentes con los grados académicos exigidos para la enseñanza universitaria. El 30% de ellos, tienen el grado de doctor, siendo el departamento de Economía y Planificación, quien aporta el mayor número de docentes con este grado (9 docentes).

Así mismo, según la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) la universidad debe contar con un registro de docentes que realizan investigación, los cuales tienen que estar registrados en el Directorio Nacional de Investigadores (DINA) por esta razón, son 81 docentes de la Facultad de Economía y Planificación que están actualmente registrados. Además la FEP cuenta con 3 profesores investigadores que forman parte del Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

VINCULACION CON INSTITUCIONES

Los docentes de la Facultad en su quehacer profesional desarrollan actividades de investigación con instituciones públicas como, el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, SENASA, INIA, SANIPES, PRONABEC, así como en instituciones privadas, asociaciones, gremios, etc., entre las cuales cabe mencionar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Editorial Académica Española, FDA-ESAN, CIES, USDA, Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales, XSTRATA PERÚ S.A, entre otros.

CÍRCULOS DE ESTUDIANTES

En la FEP, se encuentran registrados y vigentes tres círculos de Investigación de estudiantes:

Círculo de investigación	Línea de Investigación	Ente Financiador
Gestión estratégica e innovación	Gestión estratégica empresarial	MINEDU-UNALM
Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	Economía de los recursos naturales y del ambiente	UNALM
Business Analytics	Técnicas computacionales de grandes volúmenes de datos	UNALM



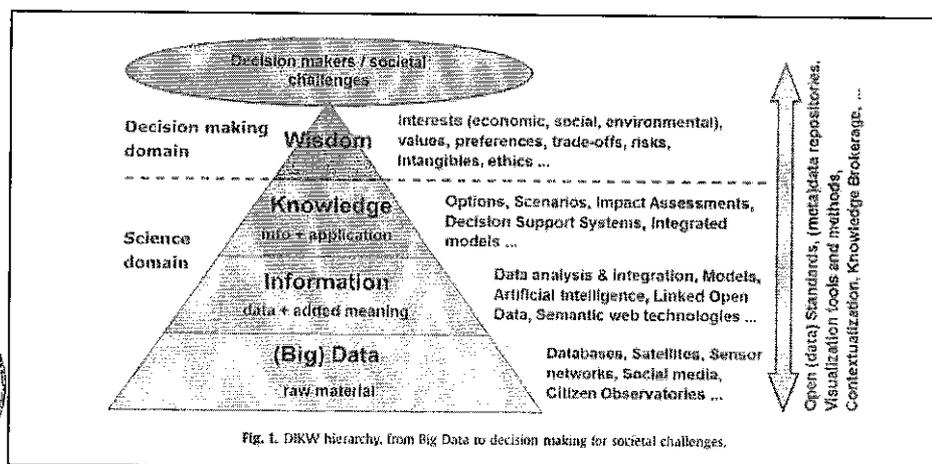
III. EL ENFOQUE DE LA PROPUESTA

El enfoque aborda el soporte de información para la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria que caracteriza la composición de la FEP, líneas de investigación y su inserción en el contexto de la UNALM, priorizando a la investigación social desde la perspectiva agraria y ambiental, que requieren combinar los datos con la aplicación de diferentes técnicas analíticas, para permitir la investigación reflexiva y aplicada.

Siendo que actualmente se dispone de más datos abiertos como bien público (como de la FAO, Banco Mundial, CEPAL, etc.), además de repositorios de acceso abierto, que apoyados por recursos computacionales, permitirían generar una base de datos especializadas para el observatorio agrario y ambiental, lo que respaldaría no sólo la disposición de datos para investigaciones de la FEP y la UNALM, sino también para otros investigadores de las ciencias agrarias, ambientales y sociales.

Este proceso sería intermediado con la técnica Big Data, como nueva tendencia para el análisis de datos de la agricultura y ciencias ambientales, pues Big Data permite capturar, procesar, analizar y visualizar conjuntos de datos grandes, incorpora datos estructurados y no estructurados, y abarca varias disciplinas y dominios, como red global de datos. La Figura 1 contextualiza datos, información, conocimiento, sabiduría, para identificar y describir procesos involucrados en la transformación del nivel menor de jerarquía (datos) a un nivel superior (información), pues la investigación y toma de decisiones utilizan conocimiento y datos para producir información mediante la adición de significado, enriqueciendo a su vez la información y el conocimiento (Lokers et al., 2016).

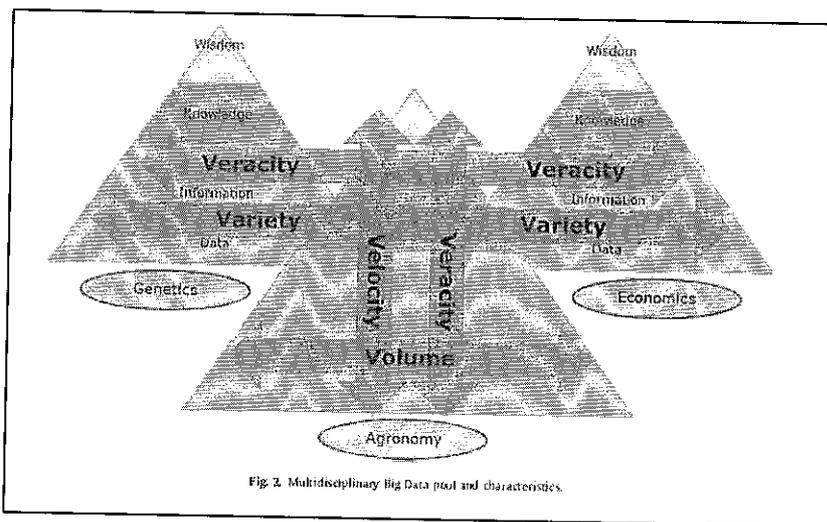
Apostar por la implementación del observatorio de datos agrarios y ambientales, permitiría posicionar a la FEP en el contexto de abastecedora de información compleja, del comportamiento, las condiciones actuales, futuras históricas o previstas, la variabilidad temporal y condiciones locales, útil a la investigación especializada, además que fortalecería su capacidad de investigación multidisciplinaria, integrando los datos, la información y conocimiento de la naturaleza con la actividad económica.



Fuente: Lokers et al. (2016). *Analysis of Big Data technologies for use in agro-environmental*, figura 1.



La figura 2 muestra la interacción de los datos, donde la velocidad se refiere al ritmo que nuevos datos están disponibles y tiempo de procesamiento para que sean disponibles a los usuarios. La variedad se refiere a la creciente heterogeneidad de datos, debido a la evolución continua de flujos y formatos disponibles, en diferentes dominios. La veracidad, aborda la integridad, precisión, fuentes, confianza y calidad de los datos, que servirán a múltiples disciplinas, para diferentes métodos de análisis, conocimiento y perspectivas de uso (Lokers et al., 2016). Así, se conceptualiza el proceso de convertir la enorme masa de datos (materia prima), en datos estructurados para los usuarios finales, con información confiable, oportuna y disponible para diferentes disciplinas y la multidisciplinaria (nivel horizontal), que requiere un enfoque cooperativo y organizado a través de una combinación de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba.



Fuente: Lokers et al. (2016). *Analysis of Big Data technologies for use in agro-environmental*, figura 2.

Por tanto, la propuesta plantea la creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación (CFEES-FEP), para promover y desarrollar investigación científica en las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística aplicada - disciplinas de actuación de la FEP -, priorizando su acercamiento a otras disciplinas de la UNALM, teniendo para ello como soporte, la implementación de un observatorio de temas agrarios y ambientales como sistema de información transversal a las disciplinas interesadas en la investigación aplicada y colaborativa.



IV. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

El **Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad (CFEES-FEP)**, tiene como referentes:

4.1 VISIÓN DEL CFEES-FEP

Ser un referente en el desarrollo de la investigación, innovación y prospectiva aplicada, en el campo de las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística vinculados a entender las relaciones entre la economía, la sociedad y la naturaleza.

4.2 MISIÓN DEL CFEES-FEP

Desarrollar investigación, innovación y prospectiva en temas de ruralidad, recursos naturales y ambientales, manteniendo un sistema de información para el análisis de las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística aplicada, destinados a contribuir al bienestar social en el campo de competencia.

4.3 OBJETIVOS DEL CFEES-FEP

- 3.1 Desarrollar investigación científica en las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística aplicada, disciplinas de actuación de la Facultad de Economía y Planificación.
- 3.2 Promover vínculos de la investigación, la innovación y la prospectiva de las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística con las ciencias agrarias y ambientales, impulsando para ello proyectos de colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- 3.3 Implementar un observatorio de temas agrarios y ambientales, como sistema de información transversal a diversas disciplinas interesadas en la investigación aplicada y colaborativa.

El CFEES FEP aspira mediante las investigaciones en la perspectiva económica, social, histórica, de contribuir al desarrollo del país brindado conocimiento confiable y dinámico sobre la agricultura, el ambiente, la ruralidad y el territorio, para el diseño de políticas económicas, sociales y ambientales, que permitan aportar desde su área de competencia al estudio de los procesos sociales en la perspectiva agraria y ambiental del Perú.



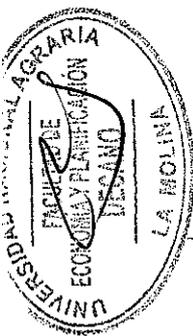
V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FEP

Las líneas de investigación declaradas por el centro de investigación, innovación y prospectiva de la Facultad de Economía y Planificación serán priorizadas enfocándose en el desarrollo de competencias de innovación tecnológica con demanda nacional o internacional, pudiendo ser de corto o mediano plazo y están sustentadas en la Resolución N° 277-2016-CU-UNALM del 05.08.2016, así como en investigaciones publicadas en los últimos años, a nivel de tesis de pregrado o posgrado, y en revistas científicas indizadas nacionales e internacionales, son las siguientes:

1. Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático.
2. Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria.
3. Modelos y métodos para la obtención y análisis de datos.
4. Técnicas computacionales estadísticas para el tratamiento de grandes volúmenes de datos.
5. Gestión estratégica empresarial.
6. Innovación y desarrollo empresarial.
7. Procesos sociales y culturales.
8. Impacto de los medios de comunicación e innovación educativa.

Adicionalmente estas líneas están desagregadas con las siguientes temáticas:

Economía ambiental, de los recursos naturales y del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de los recursos naturales renovables y no renovables. • Economía del cambio climático. • Valoración económica de la biodiversidad y pago por servicios ecosistémicos. • Economía del agua. • Impactos ambientales del crecimiento económico y el desarrollo sustentable.
Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura sostenible, seguridad alimentaria y política pública. • Economía agraria e innovación agrícola • Comercio agrario y cadenas productivas • Desarrollo, pobreza rural y cambio socioeconómico
Modelos y métodos para la obtención y análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y control de calidad • Diseños experimentales y muestrales • Modelo de datos
Técnicas computacionales estadísticas para el tratamiento de grandes volúmenes de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Máquinas de Aprendizaje (Machine Learning) • Ingeniería de software
Gestión estratégica empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión operativa, financiera, comercialización y capital humano



Innovación y desarrollo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y crecimiento tecnológico • Sistema de control de calidad
Procesos sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de cambio socio-ecológico e intercultural • Problemática juvenil y de género • Movimientos sociales y ciudadanía
Impacto de los medios de comunicación e innovación educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en docencia universitaria • Impacto de los medios de comunicación

Fuente: Resolución N° 277-2016-CU-UNALM

Adicionalmente, podrían a futuro será consideradas otras áreas, en respuesta a la evolución del conocimiento y la tecnología, así como a la demanda de la sociedad.

VI. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS EN EJECUCIÓN

Los proyectos de investigación en ejecución de las líneas de investigación de la FEP son los siguientes:

Línea 1: Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático.

Convenio de financiamiento N°. 175-2015-FONDECYT, suscrito en el marco del Concurso del Esquema Financiero EF-031 "Círculo de Investigación en Ciencia y Tecnología" Convocatoria 2015 II MINEDU, donde participan la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), colaboradora la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) y el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), y como entidad asociada la Universidad del Desarrollo (UDD) de Chile. Los productos comprometidos en este proyecto son los siguientes (ver Tablas):

Sub-proyecto 1: Valorización de la biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas: Caso del Parque Nacional Manu.

Tipo investigación	Ejecutor	Título	Estado
Tesis de pregrado de economía	Deysi Llanos Zapata	"Efecto del ingreso per cápita en la disposición a pagar por la protección de la biodiversidad y el turismo recreacional a nivel global: un análisis exploratorio".	Terminado y sustentado
Tesis de maestría - Economía de los Recursos Naturales y Ambiente	Karina Ubillus Nevado	"Valoración económica de la biodiversidad en áreas naturales protegidas del Perú mediante el método costo de viaje".	En ejecución.
Tesis de maestría - Economía de los Recursos Naturales y Ambiente.	Hugo Luna Astorga	"Elasticidad ingreso de la disposición a pagar: El caso de la conservación de la biodiversidad"	En ejecución.
Artículo científico.	Grupo investigación economía de los recursos naturales y desarrollo sostenible.	"Valoración económica de la sociedad peruana de la biodiversidad del Parque Nacional del Manu".	En ejecución



Sub-proyecto 2: Valorización económica de la biodiversidad asociada a la producción en sistemas agroforestales de café y cacao en la Amazonía peruana.

Tipo investigación	Ejecutor	Título	Estado
Tesis de pregrado de economía	Sandra Zumaeta Villanueva	"Caracterización y valoración económica en sistemas agroforestales con cacao (Teobroma cacao) en los departamentos de Amazonas y San Martín"	Terminado y sustentado
Tesis de maestría	Erick Collazos Silva	"Incidencia de la biodiversidad en la productividad de sistemas agroforestales de café en los departamentos de Amazonas y San Martín"	Terminado y sustentado
Tesis de doctorado	Carlos Medina Méndez	"Productividad de diferentes arreglos genotípicos de cacao en condiciones de manejo diferenciadas de sombra en Cusco y en Piura"	En ejecución

Línea 1: Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático.

Línea 2: Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria.

Contrato de Subvención N° 200-2015-FONDECYT, suscrito en el marco de la Convocatoria 2015 II MINEDU, Programa de Doctorado en Universidades Peruanas, Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (DERN-DS) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Proyecto: Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (DERN-DS), en el área de "Valorización de la Biodiversidad". Los productos comprometidos en este proyecto son los siguientes (ver Tablas):

Sub-proyecto 1: Valorización de la biodiversidad en las áreas naturales del Perú.

Tipo investigación	Ejecutor	Título	Estado
Tesis de doctorado y artículo científico	Diana Quispe Roque	"Valor económico de los elementos de la Biodiversidad preferidos por la población en la Reserva Nacional del Titicaca"	En ejecución
Tesis de doctorado y artículo científico	José Dávila García	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño.
Tesis de doctorado y artículo científico	Angelo Tena Barreda	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño.
Tesis de doctorado y artículo científico	Pisfil Benites, Nilthon	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño



Sub-proyecto 2: Valorización de la agrobiodiversidad para la seguridad alimentaria y el cambio climático.

Tipo investigación	Ejecutor	Título	Estado
Tesis de doctorado y artículo científico	Yiem Ataucusi Ataucusi	"Eficiencia económica y ambiental en la biodiversidad de granos andinos en la región Puno".	En ejecución
Tesis de doctorado y artículo científico	Ivonne Reyes Mandujano	"Aporte de la biodiversidad de los granos andinos a la seguridad alimentaria de los productores de quinua de Puno-Perú"	En ejecución.
Tesis de doctorado y artículo científico	Eliet Amanca Huaraca	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño.
Tesis de doctorado y artículo científico	Miguel Aguilar Luis	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño
Tesis de doctorado y artículo científico	Erick Suárez Peña	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño

Sub-proyecto 3: Valorización de biodiversidad y recursos hídricos.

Tipo investigación	Ejecutor	Título	Estado
Tesis de doctorado y artículo científico	Carlos Moreano Huayhua	"Valoración económica de los flujos hidrológicos y la biodiversidad por el uso del agua en la cuenca del Río Mariño-Apurímac".	En ejecución.
Tesis de doctorado y artículo científico	Ronal Cervantes Zavala	"Regulación hídrica y valor económico de ecosistemas-altoandinos en la cuenca del río Mariño, Abancay-Apurímac".	En ejecución.
Tesis de doctorado y artículo científico	Marianella Crispin Cunya	"Valor económico: sistema sostenible de provisión de agua y mantenimiento de la Biodiversidad en la Microcuenca del Río Mariño, Apurímac"	En ejecución.
Tesis de doctorado y artículo científico	Oscar Paredes Vilca	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño
Tesis de doctorado y artículo científico	Miguel Mendoza Fuentes	Por definir (ingresante 2018 II)	En diseño

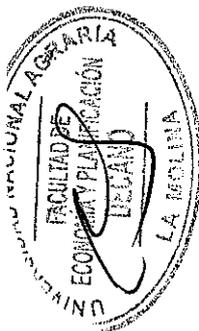


VII. PLAN DE INVESTIGACIÓN QUINQUENAL

OBJETIVOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
O1: Desarrollar investigación científica en las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística aplicada, disciplinas de actuación de la Facultad de Economía y Planificación.					
Actividades					
1.1. Estudio del valor económico de la biodiversidad del Parque Nacional del Manu.	Datos encuestas sobre DAP con método <i>choice experiment</i>	Procesamiento. Participación en congreso. <i>Artículo científico.</i>			
1.2. Tesis de maestrías en Circuitos de investigación	Valoración económica en ANP, método costo de viaje. Sustentado.	Efecto del ingreso en la DAP para protección de la biodiversidad. Sustentado	<i>Artículo científico</i>		
1.3 Tesis de doctorado en línea 2 de agrobiodiversidad.	"Aporte de la biodiversidad de granos andinos a la seguridad alimentaria de los productores de Puno".	"Eficiencia económica y ambiental en la biodiversidad de granos andinos en la región Puno". <i>Artículo científico.</i>	"Productividad de arreglos genotípicos de cacao en Cusco y en Piura"	Por definir de Ingresante 2018 II (1 tesis)	<i>Artículo científico.</i>
1.4. Tesis de doctorado en línea 3 de valorización del agua y la biodiversidad.	"Valoración económica hidrológica y la biodiversidad en la cuenca del Río Mariño, Apurímac".	"Valoración económica de ecosistemas altoandinos en cuenca Río Mariño, Apurímac". <i>Artículo científico</i>	Por definir Ingresantes 2018 II (2 tesis)	Artículo científico	
1.5. Tesis de doctorado en línea 1 de Biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas.	"Biodiversidad y DAP por conservación en base a clasificación de biomas para las ANP del Perú"	Participación en congreso. <i>Artículo científico.</i>	Por definir Ingresantes 2018 II (2 tesis)	Artículo científico	

O2: Promover vínculos de la investigación, la innovación y la prospectiva de las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística con las ciencias agrarias y ambientales, impulsando proyectos de colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Actividades					
2.1. Tesis de doctorado impacto económico epidemiológico en cultivos de costa.		"Impacto económico de plagas y enfermedades en cultivos de costa".	Participación en congreso.	Artículo científico.	
2.2. Presentación de propuestas de investigación en concursos de financiamientos nacionales e internacionales.		Nuevos proyectos reciben financiamiento.		Nuevos proyectos con financiamiento.	Nuevos proyectos con financiamiento
2.3 Divulgación de la investigación en eventos organizados por el CIIP-FEP	Organización de simposio uno por año.	Organización de simposio una por año.	Organización de simposio uno por año.	Organiza simposio uno por año.	



O3: Implementar un observatorio de temas agrarios y ambientales, como sistema de información transversal a diversas disciplinas interesadas en la investigación aplicada y colaborativa.

Actividades					
3.1. Implementación del sistema de información (base de datos).	Diseño del proyecto del observatorio.	Contactos con instituciones fuentes de información.	Almacenamiento y organización de la base de datos	Gestión de la base de datos	Gestión de la base de datos
3.2. Desarrollar un observatorio de temas agrarios y ambientales.			Organización talleres de manejo de base de datos.	Organización de talleres con la base de datos	Organización de seminarios de base de datos

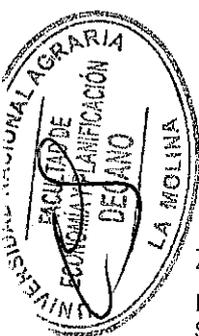
VIII. LISTADO DE DOCENTES QUE PARTICIPARAN

Los docentes y alumnos que participaran tienen proyectos de investigación financiados en ejecución en las líneas de investigación de la FEP, o están adscritos al proyecto Círculos de Investigación "Valorización Económica de la Biodiversidad" (CIRCULO), Grupo de Investigación de "Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible" (GRUPO), y programa de doctorado en "Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable" (DERN-DS)⁴, además de docentes que implementarían el observatorio con manejo de grande volumen de datos (BIG DATA), que figuran en el catálogo de grupos de investigación UNALM (2017) Sociedades Sostenibles con Socioecosistemas Resilientes (SOCIEDADES), Cadena de Valor de Productos Nativos (CADENA), siendo estos:

PROFESORES FEP

- Waldemar Mercado Curi (CÍRCULO, GRUPO, DERN-DS)
- Carlos Orihuela Romero (CÍRCULO, GRUPO, DERN-DS)
- Luis Jiménez Díaz (CÍRCULO, DERN DS)
- Jaime Carlos Porras Cerrón (CÍRCULO)
- Roger Loyola Gonzales (CÍRCULO, GRUPO, DERN-DS)
- Raquel Gómez Ocorima (GRUPO)
- Ramón Diez Matallana (GRUPO)
- Agapito Linares Salas (GRUPO)
- Jorge Alarcón Novoa (GRUPO, DERN-DS)
- Juan Magallanes Díaz (GRUPO)
- Carlos Condori Argandoña (GRUPO)
- Felipe De Mendiburu Delgado (BIG DATA)
- Vilma Gómez Galarza (CADENA)
- Luz Bullón Camarena (CADENA)
- Julio Chavez Achón (SOCIEDADES)
- Nilda Varas Castrillo (SOCIEDADES)
- Rosario Pérez Liu (SOCIEDADES)

⁴ En el Anexo 2 se presentan los objetivos del Círculo de Investigación (CIRCULO), Grupo de Investigación (GRUPO), Doctorado en Economía (DERN-DS), Sociedades Sostenibles con Socioecosistemas Resilientes (SOCIEDADES), Cadena de Valor de Productos Nativos (CADENA);



TESISTAS DE POSGRADO

- Karina Ubillus Nevado (CÍRCULO, GRUPO)
- Hugo Luna Astorga (CÍRCULO)
- Carlos Medina Méndez (CÍRCULO)

OTROS PARTICIPANTES:

- Profesores y alumnos que tengan proyectos de investigación financiados en ejecución en las líneas de investigación de la FEP y/o desean colaborar en las líneas de investigación de la FEP en (1) Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático; (2) Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria, serán invitados a participar en el Centro de Investigación de la FEP.
- Profesores y alumnos que tengan proyectos de investigación financiados en ejecución en las líneas de investigación de la FEP en (3) Modelos y métodos para la obtención y análisis de datos; (4) Técnicas computacionales estadísticas para el tratamiento de grandes volúmenes de datos; (5) Gestión estratégica empresarial; (6) Innovación y desarrollo empresarial; (7) Procesos sociales y culturales; (8) Impacto de los medios de comunicación e innovación educativa, podrán participar en el Centro de Investigación de la FEP.
- Profesores de otras facultades de UNALM que tengan proyectos de investigación financiados en ejecución y estén en concordancia con las líneas de investigación de la FEP, y/o sean interesados en colaborar con proyectos en ejecución de la FEP, serán invitados a participar en el Centro de Investigación de la FEP.

IX. FACILIDADES QUE CONTARÁ EL CIIP-FEP

El Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación (CFEES-FEP), de la Facultad de Economía y Planificación, será localizado en el Campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina, La Molina-Lima”.

El Doctorado de Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable cuenta con una Oficina de Investigación para facilitar el trabajo de investigación de tesis de los doctorantes ubicado en el pabellón rojo, segundo piso. Además los profesores tienen su oficina de labores y atención académica en las instalaciones de la Facultad de Economía y Planificación de la UNALM.

La Facultad de Economía y Planificación posee seis laboratorios de cómputo para la enseñanza de sus carreras y posgrado.



X. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El CIIP-FEP se creará como un Centro de Investigación perteneciente a la Facultad de Economía y Planificación de la UNALM, como parte de la Unidad de Investigación de la FEP y en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación.

La estructura del CFEES-FEP en el organigrama de la UNALM, estaría representado como señala la Figura 3.

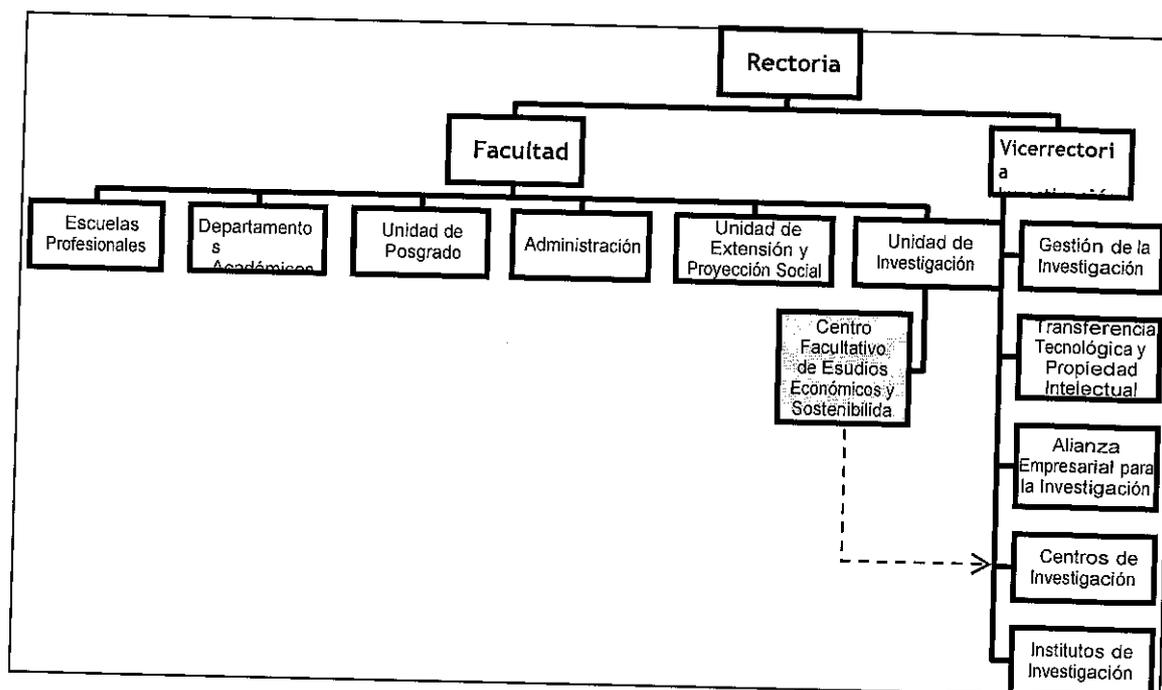


Figura 3: Organigrama del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad (CFEES-FEP)

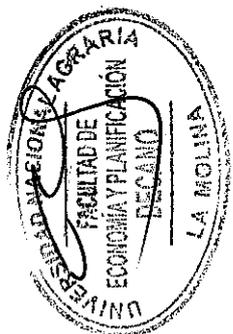
Fuente: Universidad Nacional Agraria La Molina - Estatuto 2015.

El organigrama interno del CIIP-FEP será el siguiente (Figura 4):

El **Director del CFEES-FEP** es un profesor Principal de la FEP con grado de doctor, quien representa al Centro de investigación establecido (símil artículo 23 del Estatuto de la UNALM 2015).

El **Directorio del CFEES-FEP** tendrá la siguiente composición (símil artículo 22, Reglamento UNALM 2017):

- El Director de la Unidad de Investigación FEP
- El Director del CFEES-FEP
- Un representante de cada Departamento Académico de la FEP (Presidente del Comité de Investigación del Departamento Académico).
- Profesores FEP en categoría REGINA del CONCYTEC.



- e) Un representante de programas de investigación, círculos de investigación y centros de investigación de la FEP que tengan proyectos de investigación con financiamiento y estén en ejecución.

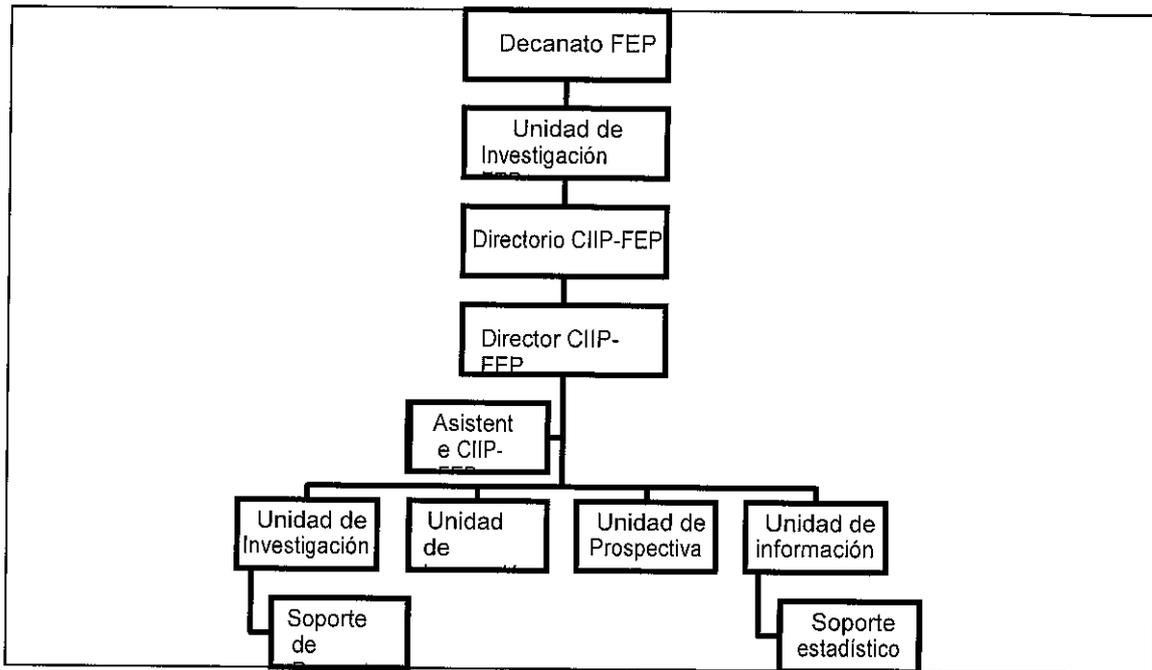


Figura 4: Organigrama Interno del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación (CFEES-FEP)

Los integrantes del Directorio del CFEES-FEP, una vez constituidos elaboraran su respectiva normativa.

XI. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

El financiamiento del CFEES-FEP se constituirá de los proyectos en ejecución con financiamiento que conforman este Centro de Investigación y que son origen de la propuesta de creación del CFEES-FEP, lo que permitirá costear los costos fijos iniciales.

Adicionalmente, los programas de pregrado y posgrado que se adhieran al CFEES-FEP con financiamiento para la ejecución de las tesis, costearan sus propios gastos derivados de su estructura presupuestaria.

Los Grupos de Investigación formados, los Círculos de Investigación y la Unidad de Investigación promoverán la posibilidad de generar recursos propios en función a su capacidad de producción científica y tecnológica; lo que se complementa con lo obtenido a través de proyectos y concursos ganados por su personal, donaciones y



transferencia por conocimientos generados y servicios prestados a los grupos de interés internos y externos de la UNALM (Artículo 32, estatuto UNALM 2015).

Los proyectos de investigación, innovación y prospectiva que se localicen en el CIIP-FEP, contribuirán de acuerdo a sus posibilidades para el mantenimiento administrativo que demande este Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad (CFEES-FEP).

El CFEES-FEP gestionará paralelamente fuentes adicionales de financiamiento nacional e internacional, para su mantenimiento y sostenibilidad.

La investigación que realiza la UNALM se financia por recursos públicos y privados, nacionales y extranjeros. En el presupuesto general de la UNALM se asigna anualmente un monto que garantiza La ejecución y promoción de la investigación (Art. 104 Estatuto UNALM 2015) y el Vicerrectorado de Investigación establece acuerdos para el reparto y uso de los beneficios derivados de la venta de publicaciones, patentes (Art. 105 Estatuto UNALM 2015).



XII. ANEXOS

ANEXO I: TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD

1. El grupo de docentes asigna un docente ordinario como responsable del centro, debe **contar con al menos 2 publicaciones científicas en revistas indizadas**
2. El docente ordinario responsable debe presentar a la Unidad de Investigación de su Facultad la solicitud de conformación del centro de investigación de su Facultad. Asimismo, deberá indicar los **objetivos, líneas de investigación, proyectos de investigación financiados en ejecución, el plan de investigación quinquenal, el listado de docentes que participarán, y las facilidades con que contará el Centro.**
3. La **Unidad de Investigación** de la Facultad evalúa la pertinencia de creación del Centro de Investigación de la Facultad.
4. La **Unidad de Investigación** de la Facultad emite un dictamen. Si es positivo lo eleva al Consejo de Facultad para su aprobación.
5. La Facultad **eleva la resolución** y documentación respectiva para que **sea aprobada en el Consejo Universitario** previo visto bueno del Vicerrectorado de Investigación.
6. El Consejo Universitario **aprueba la creación del Centro de Investigación de la Facultad** y envía al Vicerrectorado de Investigación la resolución donde se crea el centro de Investigación de Facultad para su registro respectivo.
7. Los Centros de Investigación de Facultad presentaran reportes semestrales e sus resultados ente la Unidad de Investigación a la que están adscritos.

EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD

La evaluación para la **permanencia del estatus de Centros de Investigación** de Facultad se realizará **cada 4 años**..... el Centro de Investigación de la Facultad cumple con **todos** los requisitos descritos en la Tabla 1:

Criterio de evaluación	MÍNIMO
Tesis sustentadas vinculadas al Centro de Investigación	6 tesis
Artículos científicos en revistas indizadas que tengan temáticas relacionadas a las líneas de investigación del Centro de Investigación.	2 artículos
Participación en proyectos de investigación financiada por entidades externas a la UNALM nacionales e internacionales.	1 proyecto
Realización de actividades de difusión científica (talleres, seminarios y congresos nacionales e internacionales)	3 eventos (al menos 1 al año)



ANEXO 2: INFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO EN ECONOMÍA Y CIRCULO DE INVESTIGACIÓN (RECONOCIDOS POR CONCYTEC)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN “ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE” (Catálogo de Grupos de Investigación UNALM)

Es conformado por un equipo multidisciplinario y desarrolla estudios en: (1) Valoración económica: biodiversidad, servicios ecosistémicos, cambio climático, daños por contaminación y recursos naturales; (2) Instrumentos económicos para la conservación de la biodiversidad: usando mercados existentes y creando mercados (MRSE, PSA, REDD, permisos de emisión transables); (3) Desarrollo sostenible: crecimiento económico y ambiente, comercio exterior y ambiente, economía ecológica; (4) Economía agraria: mercados agrarios, cadena de valor, economía de la producción y ambiente, innovación y seguridad alimentaria.

El trabajo del grupo apoya las líneas de investigación FEP-UNALM: 1) Economía ambiental de los recursos naturales y del cambio climático, y 2) Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria; y a nivel nacional, sus actividades se alinean al Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación de CONCYTEC: Valoración de la Biodiversidad. Como servicios, el grupo está en capacidad de desarrollar investigaciones y consultorías en los temas descritos, brindar asesoría a investigaciones, capacitar, entrenar y formar capital humano.

MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Waldemar Mercado Curi, Carlos Orihuela Romero, Roger Loyola Gonzales, Raquel Gómez Ocorima, Ramón Diez Matallana, Agapito Linares Salas, Jorge Alarcón Novoa, Carlos Llerena Pinto (FCF), Fernando Regal Gastelumendi (FCF), Juan Magallanes Díaz, Carlos Condori Argandoña, Felipe Vásquez Lavín (UDD), Roberto Ponce Oliva (UDD). **Tesista:** Karina Ubillus Nevado.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN “ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE” (DER DS), 200-2015 FONDECYT

El programa del doctorado se desarrolla en las instalaciones del campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina, pertenecen a esa especialidad los docentes de la UNALM adscritos al programa, además de otros doctores invitados. Asimismo participan en calidad de profesores visitantes e invitados, doctores de otras instituciones de gran prestigio que colaboran en las actividades académicas del DERN DS. El grado de Doctor en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable es otorgado por la UNALM.

El **objetivo** es la formación científica de recursos humanos con alto nivel académico, dotándolos de conocimientos de la ciencia económica que les permitan desarrollar capacidades y habilidades para la investigación en el área del programa, así se:

- i) Proporciona conocimientos que permitan capacidades y aptitudes de innovación y cambio para la solución de problemas socio-ambientales;
- ii) Fortalece las competencias para el desarrollo de la investigación aplicada en la región andina y amazónica;
- iii) Califica académicos para la educación superior en la economía de los recursos naturales.



MIEMBROS DEL DOCTORADO DE ECONOMÍA

Waldemar Mercado Curi, Carlos Orihuela Romero, Roger Loyola Gonzales, Jorge Alarcón Novoa, Luis Jiménez Díaz, Álvaro Ortíz Sarabia, Vilma Gómez Galarza, María Manta Nolasco, Zoila Cruz Burga, Julio Alegre Orihuela, Luz Gómez Pando, Carlos Gómez Bravo, Eduardo Fuentes Navarro, Eric Rendón Schneider, Jorge Gonzales Castillo (UNP), Raul Siche Jara (UNT), Luis Quintanilla (INIA), Ademar Ribeiro Romeiro (UNICAMP), Ivette Luna Huamani (UNICAMP), Gustavo de Oliveira Aggio (UNICAMP), Roberto Escalante Semerena (UNAM), Rosario Pérez Espejo (UNAM), Felipe Vásquez Lavín (UDD), Roberto Ponce Oliva (UDD).

CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN "VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA BIODIVERSIDAD" 175-2015 FONDECYT**Proyecto 1: VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: EL CASO DEL PARQUE NACIONAL MANU.**

Dadas diversas amenazas (de origen natural o humano), se requiere protección de la biodiversidad aun cuando sea un objetivo socialmente deseable su conservación. La asignación de recursos requiere Análisis Beneficio-Costo, los cuales no están disponibles, además la aparente escasa contribución (valor de uso actual) de la biodiversidad al bienestar humano minimiza su relevancia frente a actividades extractivas.

Proyecto 2: VALORIZACIÓN ECONÓMICO DE LA BIODIVERSIDAD ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN EN SISTEMAS AGROFORESTALES CON CAFÉ Y CACAO EN LA AMAZONÍA PERUANA

Perú es uno de los 8 países con mayor biodiversidad del mundo. La biodiversidad juega un rol trascendental en la Amazonia Peruana al estar asociada a diversos procesos productivos, uno de ellos, es el rol que juega en la producción de productos emblemáticos como café y cacao que se realizan a través de sistemas agroforestales de diversos tipos. Los bienes y servicios ecosistémicos asociados a dicha biodiversidad permiten generar mayores ingresos económicos y elevar la productividad. Sin embargo, el valor económico adicional y posible gracias a este impacto positivo de la biodiversidad se desconoce. Por ello, el motivo de la presente investigación es responder: ¿Cuál es el valor económico de la biodiversidad asociada al agro y ecosistemas que producen cacao y café en la Amazonia?

MIEMBROS DEL CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN

Waldemar Mercado Curi, Carlos Orihuela Romero, Roger Loyola Gonzales, Luis Jiménez Díaz, Luis Arévalo López (IIA); Wagner Guzmán Castillo (UNTRM) Felipe Vásquez Lavín (UDD), Roberto Ponce Oliva (UDD). Tesisistas: Karina Ubillus Nevado, Hugo Luna Astorga, Carlos Medina Méndez.

SOCIEDADES SOSTENIBLES CON SOCIOECOSISTEMAS RESILIENTES

El Grupo de Investigación lo conforman profesores y estudiantes interesados en promover y difundir la investigación interdisciplinaria sobre la relación ambiente-sociedad. Los estudios realizados por el grupo están orientados a la investigación socioambiental, abarcando temas como el desarrollo territorial, la interculturalidad y la gobernanza ambiental. El grupo sigue la



línea de investigación UNALM "Procesos sociales y culturales", teniendo como sub-línea de investigación, el proceso de cambio socio-ecológico e intercultural.

Como servicios, el grupo está en capacidad de realizar diagnósticos y evaluaciones, elaborar estudios y programas socio-ambientales, organizar cursos, seminarios, talleres y conversatorios en su ámbito de investigación, dirigidos prioritariamente a la comunidad académica, pudiendo extenderse a organizaciones sociales, gobiernos locales y regionales, así como a otros agentes sociales y económicos.

MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Julio Chávez Achong, Nilda Varas Castrillo, Rosario Pérez Liu

CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS NATIVOS

El Grupo de Investigación está conformado por un equipo multidisciplinario de docentes de la UNALM y tiene como objetivo realizar el estudio de productos nativos, con énfasis en cultivos andinos, desde la óptica de las potencialidades como alimentos del futuro y el estado de arte a nivel de la biodiversidad. Los temas de investigación se orientan al estudio de los aspectos bioquímicos, genéticos tecnológicos, innovación así como de prospección de mercado. La óptica que seguirán las investigaciones está dentro de seguridad alimentaria y sanitaria, industrialización, desarrollo de productos, prospección de mercado nacional e internacional y emprendimiento. El grupo se desarrolla dentro de la línea de investigación UNALM "Economía de la innovación agrícola, desarrollo rural y seguridad alimentaria". Como servicios, el grupo está en la capacidad de realizar asesorías, elaborar estudios y evaluaciones relacionados con su ámbito de investigación. Además, formar recursos humanos a través de la asesoría de tesis de pregrado y posgrado.

MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Vilma Gómez Galarza, Luz Bullón Camarena, Mercedes Flores Pimentel, Gabriela Chire Fajardo.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de enero de 2019
TR. N° 0013-2019-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 09 de enero de 2019 se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0013-2019-CU-UNALM. -La Molina, 09 de enero de 2019.
CONSIDERANDO: Que la creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y de Sostenibilidad, - CFEES-FEP, permitirá promover y desarrollar investigación científica en las ciencias económicas, sociales, humanas y la estadística aplicada – disciplinas de actuación de la Facultad de Economía y Planificación, priorizando su acercamiento a otras disciplinas de la UNALM, teniendo para ello como soporte, la implementación de un observatorio de temas agrarios y ambientales como sistema de información transversal a las disciplinas interesadas en la investigación aplicada y colaborativa; Que, mediante Resolución N° 0287-2018/CF-FEP, de fecha 08 de noviembre de 2018, la Facultad de Economía y Planificación propone la creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación - (CFEES-FEP); Que, mediante comunicación N° 1423-2018-VRI, de fecha 14 de diciembre de 2018, la vicerrectora de investigación remite la propuesta de creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación, para su aprobación por el Consejo Universitario; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la creación del Centro Facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación - (CFEES-FEP), que consta de veinticinco (25) folios y forman parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General(e).- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VR.AC.,OERA,REGISTRO,FACULTAD,WEB